



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

V. Ba  
D.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202041430200025084  
Fecha: 09-11-2020  
TRD: 4143.020.22.2.1020.002508  
Rad. Padre: 202041430200025084

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002508

Para: Subsecretarios de Despacho, Procesos de Despacho, Líderes de Proceso, Personal Administrativo de Nivel Central y Rectores de Instituciones Educativas Oficiales.

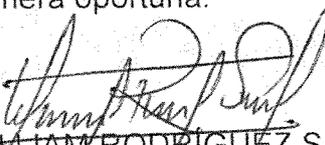
Asunto: Evaluación de Periodo de Prueba de los Servidores Públicos Posesionados en el mes de Abril de 2020.

Cordial Saludo.

Conocedores de la importancia que representa la Evaluación del Desempeño Laboral y teniendo en cuenta que los funcionarios públicos posesionados durante el mes de abril, en vigencia del Decreto 491 del 28 de Marzo de 2020, que realizaron sus funciones de manera presencial y/o alternada, que cuentan con evidencias de las funciones realizadas, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad decretadas por el Ministerio de Salud y la Protección Social a raíz de la emergencia sanitaria, menores de 60 años y que no presentan morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para el Covid -19, fueron habilitados en el aplicativo EDL – APP de la plataforma de la Comisión Nacional del Servicio Civil de acuerdo a la información reportada por los Subsecretarios de despacho, rectores y Líderes de proceso.

Considerando que los funcionarios mencionados cumplen su periodo para ser evaluados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de evaluación, se solicita a los evaluadores realizar la evaluación en el aplicativo y remitir los soportes a través del correo electrónico [sandra.moreno@cali.edu.co](mailto:sandra.moreno@cali.edu.co) con copia al correo [carolina.pena@cali.edu.co](mailto:carolina.pena@cali.edu.co).

Por lo anteriormente expuesto agradecemos que la información sea reportada de manera oportuna.

  
WILLIAM RODRIGUEZ SÁNCHEZ  
Secretario de Despacho

Proyectó: Carolina Peña Vergara – Profesional Universitario  
Elaboró: Sandra Milena Moreno Viafara- Técnico Administrativo  
Revisó: Janeth Valencia Benítez-Subsecretaria de Despacho  
Luz Adriana Ramírez – Profesional Universitario